



Acusan violación electoral de Morena

RAFAEL RAMÍREZ

El diputado Daniel Chimal García, del PAN, presentó este lunes una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) contra Morena por instalar un módulo de afiliación dentro del recinto legislativo de San Lázaro, lo que según el legislador, viola el Código Penal y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

“Morena y sus legisladores siguen obedeciendo los caprichos de López Obrador. Ahora buscan cumplir su meta de afiliación violando la norma electoral y presionando a trabajadores, asesores y visitantes para sumarse a sus filas”, acusó.

El PAN, dijo, exige el retiro de módulos y respeto a la autonomía legislativa.

Chimal García calificó la instalación del módulo como una “forma clandestina de cooptar ciudadanos” y exigió a Morena y a sus líderes retirar de inmediato estos espacios, argumentando que representan una intromisión indebida en el Congreso.

“Ni AMLO ni sus hijos con cargo partidista tienen voz en San Lázaro ni son dueños de las instalaciones. Exigimos que respeten la autonomía parlamentaria y retiren sus módulos de afiliación”, afirmó el legislador.



CORTESÍA PAN DIPUTADOS

**El diputado** Daniel Chimal García